



MAT.: AUTORIZA SALIDA DE VEHICULO MUNICIPAL (BUS ESCOLAR), MARCA VOLKSWAGEN, PLACA PATENTE UNICA BXFZ-39 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 28 AGO 2014

DECRETO: N° 3790

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 728, de fecha 11 de Febrero del año 2014. Autoriza Subrogancias de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
6. Póliza de Fianza de Conductor N° 113614, a nombre del Sr. Francisco Rojas Vásquez.
7. Correo electrónico de fecha 27 de Agosto del año 2014, enviado por el Sr. Marco Vera Aranda, Mecánico de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Srta. Paulina Maldonado Pinto, Secretaria Municipal (S), de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Correo electrónico de fecha 27 de Agosto del año 2014, enviado por el Sr. Marco Vera Aranda, Mecánico de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Srta. Paulina Maldonado Pinto, Secretaria Municipal (S), de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorízase la salida del Vehículo Municipal (Bus Escolar), Marca Volkswagen, Placa Patente Única BXFZ-39, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice cometido funcionario, el día Martes 02 de Septiembre del año 2014, en la Localidad de Placilla, Ciudad de Valparaíso.
- II. Desígnese en Calidad de Conductor y autoriza cometido funcionario al Sr. Francisco Rojas Vásquez, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] Póliza de Fianza de Conductor N° 113614, asimilado al Grado 14° del Escalafón Auxiliar de la Planta Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, el día Martes 02 de Septiembre del año 2014 a las 09:00 Hrs, para trasladar el vehículo antes individualizado a la Planta de la Revisión Técnica, ubicada en la Localidad de Placilla, Ciudad de Valparaíso.

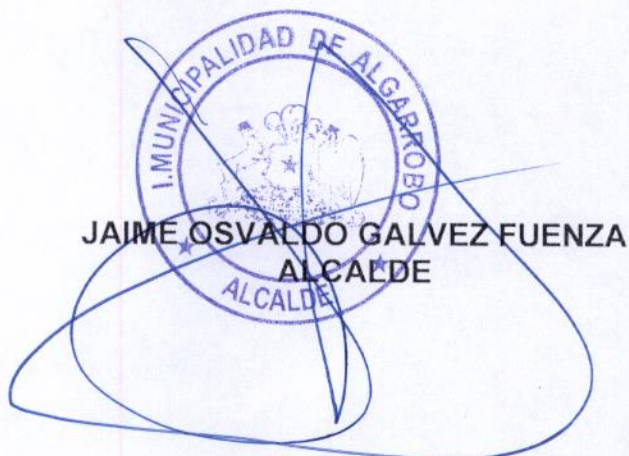
SALIDA : A las 09:00 Hrs.
Desde la Comuna de Algarrobo, hasta la Planta de la Revisión Técnica, ubicada en la Localidad de Placilla, Ciudad de Valparaíso.

REGRESO : Desde La Planta de la Revisión Técnica, ubicada en la Localidad de Placilla, Ciudad de Valparaíso, hasta la Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



PAULINA MALDONADO PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM/MART/PMP/lag.

DECRETO ALCALDICIO N°

3790

28 AGO 2014

DISTRIBUCION:

- Sr. Francisco Rojas Vásquez (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

CONTROL INTERNO

RECEPCION	
DOCUMENTO	
FECHA	28 Agosto 2014
SALIDA	
DOCUMENTO	
FECHA	28 Agosto 2014
NOMBRE	